

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI
EJECUTIVO TRANSLEGARDA S. A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
SOBRE LOS BALANCES RECTIFICATORIOS, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe rectificatorio, de la declaración inicial presentado a los organismos de control, sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S. A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Debo indicar, que en el año 2016 los administradores eran los señores Luis Francisco Arequipa Chicaiza (Gerente General), Arcecio Collaguazo (Presidente), Y los comisarios eran los señores Cortez José y Mora Galo.

Como es de conocimiento de los señores accionistas, a partir del mes de julio de 2018 la Superintendencia de Compañías declaró en estado de intervención a la compañía, y dentro del proceso de intervención se determinó que era necesario reestructurar la contabilidad y emitir estados financieros rectificatorios por el período 2016, ya que en la contabilidad y balances declarados a los organismos de control existían transacciones que no fueron registradas o las mismas no estaban bien contabilizadas.

1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSLEGARDA S. A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a realizar el servicio de transporte en taxi ejecutivo en el Distrito Metropolitano de Quito, como consta en su Escritura de Constitución, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de mayo de 2014, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía, Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; así como ordenanzas y disposiciones de tránsito emitidas por la Autoridad de Transporte seccional, y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el período económico 2016, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para dicho período económico.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2016, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad. Los ingresos obtenidos en el período económico 2016, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2016: 33412.85 dólares.
 Gastos Período Económico 2016: 26026.26 dólares.

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los aportes mensuales entregados por los accionistas a la compañía, según regulaciones internas resueltas para dicho efecto

4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2016 se observa lo siguiente:

- 4.1. En lo referente a los Activos, su saldo es de USD *100604.28* y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos 4 a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2016.
- 4.2. El Pasivo Corriente presenta un saldo de USD *70337.84* y tienen su desglose en el anexo 4 al estado financiero 2016.
- 4.3. El Pasivo no corriente presenta un saldo de USD 27129.83.
- 4.4. El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD *3133.61* que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por USD *4426.18*

5. CUADRO COMPARATIVO: DECLARACION ORIGINAL Y RECTIFICATORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

	AÑO 2016 RECTIFICATORIO	AÑO 2016 ORIGINAL	AÑO 2016 VARIACIONES
ACTIVOS:			
Efectivo y Eq al Efectivo	60.825,10	61.028,63	-203,53
Activos Financieros	37.925,78	7.654,50	30.271,28
Propiedad Planta y Equipo	1.853,40	1.083,22	770,18
TOTAL ACTIVOS:	100.604,28	69.766,35	30.837,93
PASIVOS:			
Pasivo Corriente	70.337,84	67.300,67	3.037,17
Pasivo no Corriente	27.129,83	-	27.129,83
TOTAL PASIVOS:	97.467,67	67.300,67	30.167,00
PATRIMONIO:			
Capital suscrito y pagado	2.610,00	1.020,00	1.590,00
Aportaciones a Capitalizar	-	-	-
Reserva Legal	97,33	-	97,33
Pérdidas Acumuladas	-4.876,09	-424,99	-4.451,10
Utilidades Acumuladas	879,19	-	879,19
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	4.426,18	1.870,57	2.555,61
TOTAL PATRIMONIO	3.136,61	2.465,58	671,03

	AÑO 2015 RECTIFICATORIO	AÑO 2015 ORIGINAL	AÑO 2015 VARIACIONES
TOTAL INGRESOS	33.412,85	24.287,22	9.125,63
TOTAL GASTOS	26.026,26	24.121,67	1.904,59
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	7.386,59	165,55	7.221,04

NOTAS EXPLICATIVAS A LA DECLARACIÓN ORIGINAL Y RECTIFICATORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

ACTIVOS: La Variación de la cuenta Total Activos corresponde específicamente al registro de la Inversión por 50500.00, Cuentas por cobrar Luis Arequipa por 15545,64 valor que corresponde a una factura emitida a González Miriam por servicio de Taxi, el mismo que no se brindó, cuentas por cobrar accionistas registradas por 9385,75 y la cuenta por cobrar al señor Segundo Chileno 1000.00, las mismas que no constan en el balance original del período.

PASIVOS: La Variación de la cuenta Total Pasivos corresponde al registro contable en los balances rectificatorios de pasivos diferidos los mismos que se registraron en una cuenta puente hasta encontrar respaldos y no afecte directamente al ingreso aumentando la utilidad.

PATRIMONIO: La Variación corresponde al aumento de capital realizado en el año 2016, el mismo que no es tomado en cuenta en los balances declarados, de la misma manera no se registra la reserva legal del 10%.

INGRESOS: En el total de ingresos existe una variación ya que en el balance original no se toman en cuenta los intereses bancarios generados por la inversión.

GASTOS: En el Total de Gastos existe una variación por valores que no son tomados en cuenta en el balance declarado como gastos de alimentación por 1204,49.

4. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD *4426,18* sugerimos a la Junta General que la misma se mantenga en la cuenta de resultados para solventar futuras pérdidas que pueden presentarse en los siguientes años.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2016, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 6.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 6.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

6.3. Se sugiere a la Junta General analizar sobre los saldos que se van acumulando en las cuentas por cobrar.

Por último, agradezco a la Presidencia, a la señora Comisaria y Contadora por el apoyo profesional para obtener los balances rectificatorios del año 2016; y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión y apoyo al trabajo realizado.

Atentamente,



Héctor Gustavo Díaz Ruiz
GERENTE GENERAL